I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
30 DIC 2010
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO

DECRETO EXENTO N° 3.003

Retiro, 30 DIC. 2010

VISTOS:

1° El Articulo 8 letra D de la Ley 19.880 que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Art.10 N° 3 de su reglamento.

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.

4° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignandopie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

1° Que los dineros del Programa Habilidades para la Vida llegaron al departamento de Educación de forma tardia y se deben rendir al 31 de Diciembre .

2° Que el proveedor cuenta con todo el stock de productos solicitados por este Programa con la calidad que se requiere. la experiencia y responsabilidad de este

3° Que la cotizacion entregada por el proveedor se ajusta al presupuesto contemplado para las compras y ademas el despacho oportuno de los productos solicitados.

DECRETO:

1° CALIFIQUESE de urgente la necesidad de adquirir estos productos.

2° EFECTUESE, la adquisición a traves del Portal Chile Compra via trato directo la compra de productos de Libreria a la Walterio Acuña y Cia . Limitada Rut 77.233.470-2 por un valor de $ 844.418 pesos neto.

3° Impútese el gasto Administración de Fondos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal